

del siguiente día hábil a la aparición de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La celebración del primer ejercicio para las cuatro plazas convocadas tendrá lugar a las diez horas del día decimosexto hábil, contado a partir del siguiente a la aparición de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en los siguientes lugares.

Plazas con destino en los Servicios Centrales: En la sede central del I.N.I.A., General Sanjurjo, número 56, 5.ª planta (Dirección Técnica de Servicios).

Plaza con destino en Zaragoza: En la Cabecera del CRIDA 03, Aula Dei, Montañana, 177, Zaragoza.

Plaza con destino en Valencia: En la Cabecera del CRIDA 07, finca «La Masía de la Santa Cruz», Moncada (Valencia).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de marzo de 1979.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario general del I.N.I.A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**10304** *RESOLUCION de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante por la que se anuncia concurso de traslado entre Profesores numerarios de las Escuelas Oficiales de Náutica para la provisión de cátedras vacantes en las mismas.*

Imo. Sr.: Con objeto de cubrir las cátedras vacantes actualmente en las Escuelas Oficiales de Náutica, así como otras dos cuyas vacantes han de producirse en el transcurso de un año por jubilación de sus propietarios,

Esta Subsecretaría, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 69), ha resuelto convocar concurso de traslado entre Profesores numerarios de dichas Escuelas, de igual disciplina, por si desean ocupar las referidas vacantes, las cuales se detallan a continuación:

Cátedra. «Inglés». Escuela: La Coruña.  
Cátedra. «Inglés». Escuela: Barcelona.  
Cátedra. «Construcción naval y Teoría del buque». Escuela: Cádiz.  
Cátedra. «Derecho marítimo». Escuela: Barcelona.  
Cátedra. «Derecho marítimo». Escuela: Cádiz.  
Cátedra. «Economía marítima». Escuela: Bilbao (Portugalete).  
Cátedra. «Motores de combustión interna». Escuela: Santa Cruz de Tenerife.  
Cátedra. «Mecánica y resistencia de materiales». Escuela: Santa Cruz de Tenerife.  
Cátedra. «Máquinas de vapor» (vacante a partir del 24 de octubre de 1979). Escuela: Barcelona.  
Cátedra. «Geometría y Trigonometría» (vacante a partir del 10 de enero de 1980). Escuela: Cádiz.

Los aspirantes elevarán sus instancias a la Inspección de Enseñanzas de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de marzo de 1979.—El Subsecretario, Alejandro

Rebollo Alvarez-Amandi.  
Imo. Sr. Inspector de enseñanzas de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante.

## MINISTERIO DE CULTURA

**10305** *CORRECCION de errores de la Orden de 23 de febrero de 1979 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, libre y restringido, para cubrir las vacantes existentes en el Cuerpo Subalterno del Museo del Prado.*

Padecido error en la inserción de la expresada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 22 de

marzo de 1979, páginas 7057 y 7058, se transcribe seguidamente la oportuna rectificación:

En la segunda columna de la página 7058 y dentro del anexo II, lista que se cita, donde dice: «2. Opositores excluidos», debe decir: «1. Opositores admitidos».

**10306** *CORRECCION de errores de la Orden de 28 de febrero de 1979 por la que se convoca oposición especial para cubrir una vacante de Conservador de dibujos del Museo del Prado de Madrid, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril de 1979, se transcriben seguidamente las rectificaciones oportunas:

En la primera columna de la página 7847, donde dice: «... a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museo del Prado...», debe decir: «... a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos y previo informe de la Comisión Superior de Personal».

En la segunda columna de la página 7848, en el quinto ejercicio, donde dice: «Reconocimiento, clasificación y tasación razonada de diez objetos de Dibujo o Grabado y restantes artes de estampación...», debe decir: «Reconocimiento, clasificación y tasación razonada de diez objetos o láminas de Pintura Universal...».

## ADMINISTRACION LOCAL

**10307** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Psiquiatría de esta Corporación.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Psiquiatría de esta Corporación.

### Admitidos

1. Don José Atienza Cabrera.
2. Don Antonio Grau Fernández.
3. Doña Carmen Gloria Hortal López.
4. Don C. Gustavo Linares von Schmitterlow.
5. Don José Lledó Sandoval.
6. Doña Cristina Rojas Montes.
7. Don Joaquín Sama Naharro.

### Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica para general conocimiento.  
Granada, 28 de marzo de 1979.—El Secretario general.—4.458-E.

**10308** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente al concurso restringido para ascenso a la plaza de Jefe del Servicio de Psiquiatría.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia del día 14 del corriente mes publica las bases del concurso restringido para ascenso a la plaza de Jefe del Servicio de Psiquiatría.

El plazo para que los interesados a que se refiere la base 2.ª puedan solicitar será de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de marzo de 1979.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—4.554-E.

**10309** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se transcribe lista de admitidos y excluidos a la oposición para proveer tres plazas de Asistentes Sociales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de noviembre de 1978, para la provisión en propiedad, me-